

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		Nº 01
	EDICIÓN: A	FECHA: 18/07/2024	PAG.: 1 de 1
TITULO: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD			
<p>En Productos Kol, S.L., entendemos que la prevención de los riesgos laborales asociados a nuestra actividad es un elemento clave de la gestión de la empresa al cual todos sus integrantes deben prestar el máximo interés y esfuerzo con el objetivo de lograr un entorno de trabajo seguro y saludable para todos aquellos que prestan sus servicios en nuestras instalaciones y evitando posibles repercusiones negativas a la comunidad cercana.</p> <p>A fin de orientar la actuación de todos los que tienen responsabilidades de gestión en la compañía, sean estos miembros de la alta Dirección o mandos directos, Productos Kol adopta la presente Política de prevención que tiene su expresión en los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar la política de prevención en el Proceso productivo de Productos Kol constituye un objetivo permanente y prioritario que tiene como fin la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a obtener el nivel adecuado de protección de los trabajadores, así como evitar los daños materiales y reducir el absentismo laboral. Busca el compromiso y bienestar de su personal en el ámbito de la seguridad y su salud laboral. 2. La integración de la Prevención de Riesgos Laborales es tarea y responsabilidad de todos y cada uno de los que trabajamos en Productos Kol siendo la Dirección y los mandos intermedios quien liderará el esfuerzo, y los operarios quienes seguirán los procedimientos y pautas establecidas y aportarán todas las posibles mejoras para conseguir que sus puestos de trabajo sean cada día más seguros. 3. Como máximo responsable de Productos Kol me comprometo a garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores proporcionando los recursos adecuados para la buena marcha del Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales, a difundirlo a todo el personal y a exigir su cumplimiento. Para ello, no dudo en contar con la colaboración de todas y cada una de las personas que formamos la Empresa. 4. Comunicar y hacer llegar a todos y cada uno de los trabajadores los objetivos de la Productos Kol en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos. <p>Esta Política debe estar ampliamente difundida para que sea conocida por todos los empleados de Productos Kol y se mantendrá a disposición de otras partes interesadas</p>			
Revisado por: Iratze Prados		Aprobado por: Alfonso García	



TITULO: POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD



Member of

